TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 034

SIGCMA

San Andrés, islas, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Protección de los Derechos e Interés Colectivos
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00021-00
Demandante	Álvaro Archbold Núñez y otros
Demandado	Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones-MINTIC y otros
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha 26 de enero de 2023, por medio de la cual modificó la sentencia No. 162 del 18 de diciembre de 2020 proferida por esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef53e2d198026ab42ea4ed03891d570ae70fb5b68bc199b2cb02be9dda76947c**
Documento generado en 21/04/2023 08:06:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica